INVITACIÓN PÚBLICA N°.006
CONTRATACION DIRECTA

Tesalia (Huila), 28 de septiembre de 2026

Señor(a)
SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S
La Plata (Huila)

OBJETO: CONTRATACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIERO A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE REPORTA LA I.E. EL ROSARIO DE TESALIA DEL 2 SEMESTRE DEL 2026.

1. PLAZO: El contratista cuenta con un plazo de 93 Días Calendario a partir de la firma del acta de inicio.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato incluye todos los costos que se incurran en el cumplimiento del objeto contractual y previa acta de supervisión suscrita por parte del supervisor del contrato, valor que la IE cancelará al contratista un primer pago por valor de $ 2.336.750 correspondiente al tercer trimestre $ 2.336.750 por el cuarto trimestre de la vigencia 2026, con previo visto bueno del supervisor del contrato. Para estos pagos el contratista debe presentar copia del pago de las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley. El informe de actividades con todos los soportes, radicarlo en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica en cuenta debidamente certificada dentro de los diez días siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro. CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.673.500,00)

3. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.

b. Cuando el oferente no anexe los documentos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.

c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.

d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.

e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.

f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

4. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Rectoría de la Institución hasta la fecha que indica el cronograma de proceso.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa a la Rectora y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

6. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada como lo indica el cronograma del proceso.

7. REQUISITOS HABILITANTES

N°.	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACIÓN
1	Hoja de Vida (formato de la función pública)
2	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.
3	Certificado de medidas correctivas y preventivas
4	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
5	Certificado vigente de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
6	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
7	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
8	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal.
9	Certificado pago de seguridad social.
10	Certificado cámara de comercio
11	Experiencia profesional y específica del oferente:

	Anexar certificación y/o certificaciones de experiencia profesional como contador público mínimo 5 años en Instituciones Educativa. Dicha certificación debe contener como mínimo: - Razón social o nombre de la empresa contratante. - Objeto del contrato - Tiempo de labores y/o asesoría (Fecha de inicio y terminación) Debe estar suscrita por el supervisor del respectivo contrato o el representante legal del Contratante, o quien haga sus veces.
12	Estudios: Anexar fotocopias de los diplomas de estudio donde conste que ha cursado en una institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, así: • Título profesional en Contaduría Publica • Estudios en Normas Internacionales de Información financiera
13	Oferta Económica. La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción del bien o servicio ofrecido y valor. Objeto, alcance del objeto y entregables del mismo. Atendiendo las labores inherentes al objeto del contrato y dada la esencia del mismo, el plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos indispensables para ello, previo el perfeccionamiento del contrato.
14	Certificado bancario
15	Certificado de REDAM
16	Certificado de Delitos Sexuales

Cordialmente,

EDUARDO SILVA
Rector(a)